Guayaquil, Marzo 26 del 2002

Señores.
ACCIONISTAS
FEHIERRO S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

En base a la revisión efectuada de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2001 de ***FEHIERRO S.A.*** *es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados estados financieros.*

La revisión fue efectuada mediante el uso de atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el articulo 321 de la Ley de Compañías; como parte de esta revisión resaltamos los siguientes puntos:

- *La correspondencia, los libros de actas de la Junta General y Directorio, libro de las acciones y accionistas, libros de contabilidad se los llevan acorde a las disposiciones legales vigentes en nuestro país.*

- *No existe incumplimiento por parte del Gerente en las pruebas realizadas.*

- *Ha existido todo tipo de colaboración por parte de los Administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión.*

- *Los Estados Financieros son confiables y se encuentran de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados en el ecuador.*

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por concluido mi informe.

Atentamente,

CPA. JOHNNY A. YAGUAL Q.
COMISARIO PRINCIPAL

30 ABR. 2002

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL